INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
NO. SAMC-DAAL-005-2026

OBJETO: "*CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE "GOBIERNO AL BARRIO" Y "ENCUENTROS BARRIALES" EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y LA DESIGUALDAD PROGRAMADOS POR EL PES-PR»*

Link del proceso:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46210637&isFromPublicArea=True&isModal=False

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026, estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en los Pliegos de Condiciones definitivos, se reunió el Comité evaluador designado dentro del proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía, **No. SAMC-DAAL-005-2026**, con el fin de realizar la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídicos de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia.

1. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE SECOP II

De conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecida para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, se recibieron dentro del plazo del proceso de selección dos (2) propuestas, las cuales se proceden a identificar:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA SAMC-DAAL-005-2026 - M&CO INVESMENT	M&CO INVESMENT S.A.S	Oferta en evaluación	12/03/2026 5:47 AM	453.514.900 COP
OFERTA PROCESO SAMC-DAAL-005-2026	Comunicaciones P SAS	Oferta en evaluación	11/03/2026 9:03 PM	453.514.900 COP

2. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, las ofertas serán verificadas, evaluadas y calificadas por el comité evaluador conformado para este proceso de selección. La verificación, evaluación y calificación de las ofertas se realizarán en forma objetiva y bajo análisis comparativo, con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de selección, en caso de ser viable y procedente o, por el contrario, sugerir la declaratoria de desierto del mismo. El comité evaluador, tendrá en cuenta los factores de verificación y evaluación establecidos en el pliego de condiciones definitivo, que fue publicado en el portal único de contratación SECOP II.

Las ofertas serán analizadas, evaluadas y calificadas por el Comité Evaluador, con base en la información y documentación suministrada por el oferente en cumplimiento de los Pliegos de Condiciones.

Las ofertas serán analizadas, verificadas, y evaluadas por el comité jurídico conformado por dos (2) Asesores Jurídicos Externos de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico de conformidad con la Resolución de apertura No. 2193 del 4 de marzo de 2026, con base en la información y documentación suministrada por el

oferente en cumplimiento de los pliegos de condiciones.

Se evaluará la oferta como habilitada, cuando hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes señalados en el pliego de condiciones del presente proceso y se hayan avenido a la observancia de los requisitos para la presentación de ofertas y no hayan incurrido en causal de rechazo de estas.

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA.

3.1. PROPONENTE No. 1 COMUNICACIONES P S.A.S.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES			
PROPONENTE	**COMUNICACIONES P S.A.S. NIT: 901508525-5**		
REPRESENTANTE LEGAL	**MARTHA ISABEL GUALTEROS VANEGAS CC N° 52.561.116 DE BOGOTA**		
REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	**APORTA**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL PROPONENTE (Formato No.1)	SI	NO CUMPLE	Si bien el proponente anexó carta de presentación de la oferta, la misma no se encuentra debidamente diligenciada ya que no se indicó la composición accionaria de la persona jurídica proponente, desconociendo lo establecido en el ítem 2.1. del pliego de condiciones que señala: *"El Proponente debe diligenciar los Formatos. Todos los espacios en blanco deben completarse con la información solicitada".*
CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS Y DE REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES	SI	CUMPLE	**Nombre de la Persona Jurídica: COMUNICACIONES P S.A.S. NIT: 901508525-5 Objeto social:** Cumple **Fecha de expedición del certificado**: 26/02/2026 **Limitaciones:** No tiene.
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO O PERSONA NATURAL.	SI	CUMPLE	Aporta Cédula de ciudadanía del representante Legal
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	N/A	N/A	N/A
			Número de Póliza:CG-1073876 Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SAS **Tomador:** COMUNICACIONES P SAS **Asegurado:** DISTRITO TURISTICO Y

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	CUMPLE	CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS **Vigencia:** Desde: **12/03/2026** Hasta: **12/06/2026** **Valor asegurado:** $45.351.490
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA	SI	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	SI	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Formato No. 5)	SI	CUMPLE	El proponente presenta Certificación de cumplimiento de seguridad social y parafiscal, suscrito por el representante legal.
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN			**NO CUMPLE**

Nota: Se deja constancia que, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar los antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas, de la persona jurídica oferente, así como del representante legal de la misma, en las páginas web correspondientes de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; sin encontrarse reporte en dichas páginas, respecto de los mismos.

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente No. 1 **COMUNICACIONES P S.A.S.,** persona jurídica identificada con NIT. 901508525-5, representada legalmente por la señora **MARTHA ISABEL GUALTEROS VANEGAS**, persona natural identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.561.116 de Bogotá, se establece que la misma ***NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico*** exigidos en el pliego de condiciones expedido para el proceso de selección y por lo tanto **NO SE ENCUENTRA JURÍDICAMENTE HABILITADA,** ya que si bien el proponente anexó carta de presentación de la oferta, la misma no se encuentra debidamente diligenciada ya que no se indicó la composición accionaria de la persona jurídica proponente, desconociendo lo establecido en el ítem 2.1. del pliego de condiciones que señala: *"El Proponente debe diligenciar los Formatos. Todos los espacios en blanco deben completarse con la información solicitada".*

La observación relacionada anteriormente, no permite a los evaluadores la respectiva verificación de los requisitos de carácter jurídicos del proponente de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, por tal motivo, atendiendo lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, en concordancia con los lineamientos trazados por la Agencia Nacional de

Contratación Pública – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – a través de la Circular Externa Única de 2023; así como lo expuesto por el Honorable Consejo de Estado en la Sentencia de fecha Trece (13) de febrero de dos mil quince (2015) proferida dentro del expediente con Radicación: 50001-23-15-000-2000-00196-01 (30.161) Consejero Ponente: Jaime Orlando Santofimio Gamboa, a través del presente informe se solicita al proponente No. 1 **COMUNICACIONES P S.A.S.,** por intermedio de su representante, la subsanación de su oferta, mediante la aportación de la carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada en la que se indique la composición accionaria de la persona jurídica proponente.

El proponente deberá allegar la documentación requerida para la subsanación de la propuesta a más tardar hasta el término de traslado del presente informe de evaluación, a través de la plataforma de SECOP II.

3.2. PROPONENTE No. 2 M&CO INVESMENT S.A.S.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES			
PROPONENTE	**M&CO INVESMENT S.A.S NIT: 901417921-8**		
REPRESENTANTE LEGAL	**EMILIO SEGUNDO PEINADO QUIROZ CC N° 1.047.493.977 de Cartagena**		
REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	**APORTA**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL PROPONENTE (Formato No.1)	SI	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada.
CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS Y DE REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES	SI	CUMPLE	**Nombre de la Persona Jurídica: M&CO INVESMENT S.A.S NIT: 901417921-8 Objeto social:** Cumple **Fecha de expedición del certificado**: 26/02/2026 **Limitaciones:** No tiene.
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO O PERSONA NATURAL.	SI	CUMPLE	Aporta Cédula de ciudadanía del representante Legal
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	N/A	N/A	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	CUMPLE	**Número de Póliza:CG-1073855 Aseguradora:** Compañía Mundial de Seguros SAS **Tomador:** M&CO INVESMENT S.A.S **Asegurado:** DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS **Vigencia:** Desde: **12/03/2026** Hasta:

			12/06/2026 **Valor asegurado:** $45.351.490
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA	SI	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	SI	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	CUMPLE	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Formato No. 5)	SI	CUMPLE	El proponente presenta Certificación de cumplimiento de seguridad social y parafiscal, suscrito por el representante legal.
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN			**CUMPLE**

Nota: Se deja constancia que, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar los antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas, de la persona jurídica oferente, así como del representante legal de la misma, en las páginas web correspondientes de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; sin encontrarse reporte en dichas páginas, respecto de los mismos.

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente No. 2 **M&CO INVESMENT S.A.S.,** persona jurídica identificada con NIT. 901417921-8, representada legalmente por el señor **EMILIO SEGUNDO PEINADO QUIROZ,** persona natural identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.047.493.977 de Cartagena, se establece que la misma ***CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico*** exigidos en el pliego de condiciones expedido para el proceso de selección y por lo tanto **SE ENCUENTRA JURÍDICAMENTE HABILITADA.**

4. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS PROPONENTES.

Aplicando los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de la referencia, en relación a la verificación de la capacidad Jurídica de los proponentes, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS PROPONENTES QUE PRESENTARON OFERTA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-DAAL-005-2026.

No. DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA
PROPONENTE # 1	COMUNICACIONES P S.A.S.	NO CUMPLE
PROPONENTE # 2	M&CO INVESMENT S.A.S.	CUMPLE

Para constancia se firma el presente documento, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

HELLEN TAPIAS MONCRIEFF
Asesora Jurídica Externa UIC-DAAL
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

SANDRA ESCUDERO CASTILLO
Asesor Jurídico Externo UIC – DAAL
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS